DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

GESCONSULT/HORIZONTE 2023 II, CLASE A, participación del fondo **GESCONSULT, FI**
(Código ISIN: ES0138922028)
Nº Registro del Fondo en la CNMV: 241
La Gestora del fondo es GESCONSULT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: GESCONSULT)

Objetivo y Política de Inversión

El compartimento pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.
Objetivo de gestión: La inversión en una cartera de renta fija pública y/o privada, con horizonte temporal el 29/12/2023.
Política de inversión:
EL FONDO NO TIENE ASEGURADA LA RENTABILIDAD NI LA INVERSIÓN INICIAL POR LO QUE EL INVERSOR PODRÍA OBTENER PÉRDIDAS. LOS PAGOS PERIÓDICOS SON REEMBOLSOS DE SU INVERSIÓN, ES DECIR, NO SE CORRESPONDEN CON LA RENTABILIDAD OBTENIDA POR EL FONDO. EL FONDO PODRÍA ESTAR OBTENIENDO PÉRDIDAS AUNQUE SE RECIBAN LOS PAGOS PERIÓDICOS.

Invierte en renta fija pública y/o privada principalmente en € (incluye instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y depósitos) de emisores/mercados OCDE (excluyendo emergentes), con vencimiento anterior o en los 3 meses posteriores al 29/12/23. Duración media de cartera: menos de 3 años (irá disminuyendo al acercarse el vencimiento). A fecha de compra las emisiones tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating de España en cada momento, pudiendo invertir hasta un 25% en emisiones de baja calidad (mínimo B-) o sin calificar. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. Riesgo divisa máximo 10%.

Habrá reembolsos obligatorios de participaciones del 0,5% bruto sobre el valor liquidativo del 27/12/21, 27/12/22 y 27/12/23 (o hábil posterior) a los partícipes que lo sean desde el 31/03/21, inclusive, hasta el respectivo día previo a los indicados, abonándose como máximo el 3er día hábil posterior. El importe depende de la evolución del VL y se obtiene del cobro de cupones.

Se prevé mantener los activos en cartera hasta su vencimiento, pudiendo hacer cambios para optimizarla.
Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.
Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.
Recomendación: Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años por ser el horizonte temporal el 29-12-2023.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	**3**	4	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del compartimento que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.
¿Por qué en esta categoría? Invierte en renta fija con la calidad crediticia descrita, teniendo en cuenta posibles bajadas sobrevenidas de rating. La duración media de la cartera se reducirá al acercarse el horizonte.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	1,5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,64%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

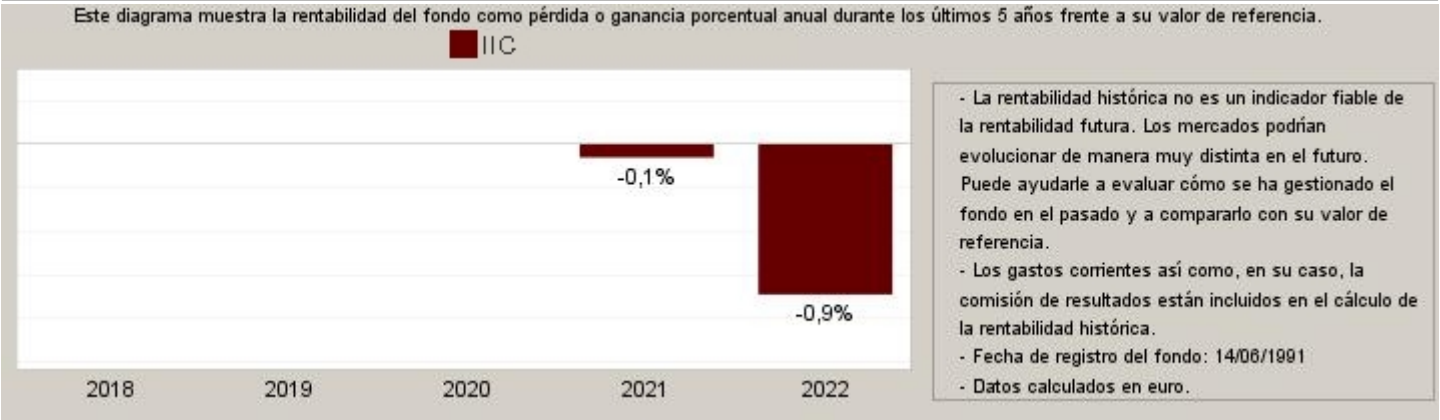

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO INVERSIS, S. A. (**Grupo:** BANCA MARCH)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en Boletín de la Bolsa de Madrid y en la página web www.gesconsult.es.
Este documento describe un compartimento del fondo. El folleto y los informes periódicos recogen información de todo el fondo.
Cada compartimento responde de sus compromisos y riesgos derivados del ejercicio de su actividad.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
ESTE COMPARTIMENTO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 14/06/1991 y está supervisado por la CNMV.